



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A 30 DE JULIO DE 2025.

Siendo las 16:10 horas del miércoles 30 de julio de 2025, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: el Lic. Jesús Fabian Catillo Tapia representantes del Lic. Ángel Jesús Cupul González, Coordinador General de Normatividad y Regulación y Vocal, la Lic. Rosa María Rodríguez Ek representante del L.C.F. Jorge Edgardo Martín Estañol, titular de la Coordinación General Administrativa y Vocal, la Lic. Lilia Verónica León León en representación del Lic. Julio Cesar Baeza Ramírez, Coordinador General de Investigación y Vocal, así como Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de presidente.

Como primer punto del orden del día, el Mtro. Félix Díaz Villalobos procedió a dar pase de lista, registrando la presencia de 1 titular y 3 suplente del Comité con derecho a voz y voto, por lo que siendo las 16:11 horas del día 30 de julio de 2025, declaró quórum iniciándose formalmente los trabajos de la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

II. Lectura y aprobación del orden del día

En uso de la voz, el Mtro. Félix Díaz Villalobos dio lectura al orden del día de la sesión de conformidad a los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación y en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre 2025.
- IV. Presentación del acuerdo al mérito emitido por el IDAIPQROO;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la sesión.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS
2022 | 2027



Por lo anterior, el Mtro. Félix Díaz Villalobos puso a consideración el citado orden del día a los presentes para que manifestaran si tuvieran alguna observación, los cuales señalaron no tenerla, acordando lo siguiente:

Acuerdo 01/IIS.ORDI/300725.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del comité de transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de fecha 30 de julio de 2025.

III. Presentación y en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre 2025.

En uso de la voz, el Mtro. Félix Díaz Villalobos presentó el índice de expedientes clasificados en cumplimiento a lo señalado en el artículo 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el cual contiene el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga, mismo que se encuentra de manera pública en el enlace <https://transparencia.qroo.gob.mx/indice-de-expedientes-clasificados/>

Acuerdo 02/II.ORDI/300725.- El comité de transparencia de la SABGOB, aprueba por unanimidad de votos el índice de expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre de 2025.

IV. Presentación del acuerdo al mérito emitido por el IDAIPQROO;

En uso de la voz, el Mtro. Félix Díaz Villalobos, explicó que el órgano garante inició con la revisión virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas respecto de los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, donde la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, obteniendo un Índice Global de Cumplimiento (IGCot)= 99.86%, ubicado respecto a la información publicada en el ejercicio 2024.

De igual manera, invitó a las unidades administrativas a apegarse a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se enfatizó en la necesidad de realizar la carga de las obligaciones en los períodos correspondientes para evitar observaciones u omisiones por este hecho.

Por último, agradeció el trabajo realizado a las unidades administrativas que realizan carga de la información e invito a refrendar su compromiso con la transparencia, con el fin que la próxima verificación virtual oficiosa que realice el Instituto, se obtenga un mejor resultado.

Acuerdo 03/II.ORDI/300725.- El comité de transparencia da por presentado el acuerdo del mérito emitido por el IDAIPQROO por buenas prácticas y las observaciones que el instituto nos reportó para su inmediata atención.

Asuntos generales y clausura de la sesión.

Por último, el Mtro. Félix Díaz Villalobos concedió el uso de la voz a los integrantes del comité para realizar alguna manifestación, no habiendo manifestaciones ni ningún otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 16:50 horas del día miércoles 30 de julio del presente año da por terminado los trabajos de la segunda sesión ordinaria del comité de transparencia de la SABGOB.

MTRO. FÉLIX DÍAZ VILLALOBOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ EK
Suplente del
L.C.F. JORGE EDGARDO MARTÍN ESTAÑOL
VOCAL DEL COMITÉ

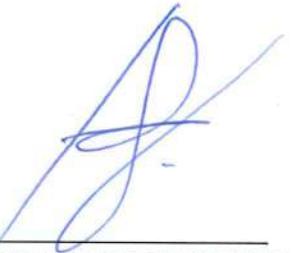


SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO





LIC. LILIA VERÓNICA LEÓN LEÓN
Suplente del
LIC JULIO CESAR BAEZA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
VOCAL DEL COMITÉ




LIC. JESÚS FABIAN CASTILLO TAPIA
Suplente del
LIC. ANGEL DE JESÚS CUPUL GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE
NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
VOCAL DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO